



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 56,567259 euros Semestral 32,502735 euros Trimestral 19,532893 euros Ayuntamientos ... 40,940945 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 0,661113 euros —: De años anteriores: 1,322227 euros	INSERCIONES 1,141923 euros por línea (DIN A-4) 0,751265 euros por línea (cuartilla) 18,03 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2002	Miércoles 11 de diciembre	Número 236

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Burgos núm. 2. 395/2002. Pág. 2.
De Aranda de Duero núm. 2. 182/2002. Pág. 2.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 2. 953/2002. Pág. 2.
De Burgos núm. 2. 955/2002. Págs. 2 y 3.
De Burgos núm. 2. 966/2002. Pág. 3.

ANUNCIOS OFICIALES

- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Sección Hacienda - Negociado Contratación. *Normas de organización y funcionamiento del Registro de Licitadores.* Págs. 3 y siguientes.
Valdezate. Pág. 9.
Santa Olalla de Bureba. Pág. 9.
Cascajares de Bureba. Pág. 9.
Hacinas. Pág. 9.
Fuentelisendo. Pág. 9.
Lerma. Pág. 9.

ANUNCIOS URGENTES

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alicante. Pág. 10.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Almería. Págs. 10 y 11.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Avila. Pág. 11.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Baieares. Págs. 11 y 12.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Badajoz. Págs. 12 y 13.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Barcelona. Pág. 13.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cáceres. Págs. 13 y 14.

- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cádiz. Pág. 14.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Castellón. Págs. 14 y 15.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Córdoba. Pág. 15.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Granada. Pág. 16.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Guadalajara. Págs. 16 y 17.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Guipúzcoa. Págs. 17 y 18.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Jaén. Pág. 18.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huesca. Págs. 18 y 19.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de La Rioja. Págs. 19 y 20.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de León. Págs. 20 y 21.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Lérida. Pág. 21.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Lugo. Pág. 22.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Págs. 22 y 23.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Navarra. Pág. 23.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Págs. 23 y 24.
- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Burgos núm. 4. 17/2002. Pág. 24.
- AYUNTAMIENTOS.
Hontangas. Pág. 24.
- JUNTAS VECINALES.
Santillán del Agua. Pág. 24.